



DECRETO ALCALDICIO N° 1760/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 11 AÑO 2017

REQUINOA, 27 de Julio 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo N° 335 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°11, en la que se aumenta el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos dentro de los mismos ítems, pero diferente cuenta para destacar el nombre del proyecto y sus respectivos gastos.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, modificación presupuestaria interna N° 11 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215.31.02.004.169.000	MEJORAMIENTO SECTOR BASICA	1.000.000	0
215.31.02.004.012.000	MANTENCION SEÑALETICA GESTION TRANSITO 2016	0	1.000.000
TOTALES		1.000.000	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/kdc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (1)